



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/554/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
04/02/2026**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N°1203/2025 que fija orden de subrogancia; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDO

Que, se requiere que el funcionario ALEXIS ALEJANDRO CARO FUENTES, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a CARTAGENA, para Registro fotográfico y audiovisual para modificación de decreto y declaratoria Monumento Histórico Tumba y casa de Vicente Huidobro en Cartagena que se llevarán a sesión el próximo 11 de febrero.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

- 1) ALEXIS ALEJANDRO CARO FUENTES, RUN N° 15990797-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CARTAGENA a contar del 10 de febrero de 2026 y hasta el 10 de febrero de 2026, con motivo de OTRAS.



762305472611488931_FIRMAGOB



1770229018749



REGISTRADO

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a traslado y otros.

4 FEB 2026

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



762305472611488931_FIRMAGOB



1770229018749

